

The background is a vibrant blue with abstract geometric shapes in darker blue and yellow on the left, and a pink-to-purple gradient shape on the right. A white dot grid pattern is visible in the bottom-left and top-right corners. The title is centered in large, bold, white capital letters.

# CONSULTA PLAN NACIONAL DEL DEPORTE 2024 - 2036

# FUNDAMENTOS



Constitución de la República Bolivariana de Venezuela  
ART. 111



El Deporte como derecho social



Agenda Concreta de Acción y las 7 T



- 3.- Paz, seguridad e integridad territorial
- 4.- Social: Acelerar la recuperación del estado de bienestar, las Misiones y Grandes Misiones en una estrategia que, al mismo tiempo, afiance los valores del socialismo.
- 5.- Política: Avanzar en la consolidación de la democracia
- 7.- Inserción y liderazgo internacional.



Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física



Plan Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física 2024 – 2036  
Tres Ciclos Olímpicos y Paralímpicos (12 años)  
Los Ángeles 2028  
Brisbane 2032  
Doha 2036



# CONTEXTO DE LA CONSULTA PLAN NACIONAL DEL DEPORTE 2024 - 2036

## OBJETIVO

Diseño de las políticas, planes, proyectos y acciones del deporte, la actividad física, la Educación Física y la Recreación para fomentar su práctica en beneficio de la salud integral, la convivencia pacífica y ser **una gran potencia deportiva en los próximos 12 años**



Fomentar el deporte comunal en especial en edades tempranas para el desarrollo de habilidades motoras, mejorar las habilidades motrices básicas, específicas y en hábitos de convivencia integradora.

Contribuir a la salud integral de la población a través del fortalecimiento de la actividad física, educación física y deporte en todos los niveles de atención minimizando los factores de riesgos de las diferentes patologías de enfermedades no transmisibles

Impulsar el Deporte Estudiantil como mecanismo activador de la práctica sistemática de la actividad física, educación física y deportiva, como uno de los mecanismos de captación de talentos deportivos.

Desarrollo intensivo y extensivo del Plan de Territorialización de la Masificación de la actividad física, la educación física, el deporte y la recreación a corto, mediano y largo plazo.

Garantizar el desarrollo de las Unidades Nacionales de Talento Deportivo como epicentro de nuestra Reserva Deportiva en transición hacia el perfeccionamiento de las selecciones juveniles.

Garantizar la consecución y perfeccionamiento de nuestras selecciones deportivas en las categorías menores, juveniles y adultos para obtener los mejores resultados en los próximos ciclos olímpicos y paralímpicos.

Consolidar nuestro sistema competitivo nacional e internacional, a través de un modelo de gerencia humanista y bolivariana, que nos permita posicionarnos a nivel internacional como modelo de desarrollo deportivo impulsado desde el poder communal.

Fomentar el desarrollo del alto rendimiento en pro de la exaltación del patriotismo e identidad nacional, así como destacar el compromiso, entrega y esfuerzo de los atletas venezolanos enalteciendo la bandera venezolana.

Fomentar la formación académica, capacitación y actualización técnica de nuestros atletas, entrenadores, técnicos y equipos multidisciplinarios.

Fortalecer los Centros de Medicina y Ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte.

# CONSULTA PLAN NACIONAL DEL DEPORTE 2024 - 2036



El Plan Nacional del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y Recreación contendrá las políticas, objetivos, metas, acciones e indicadores para garantizar la progresiva incorporación de todos los ciudadanos y ciudadanas a la práctica sistemática de la educación física, la actividad física y el deporte, como parte de su desarrollo integral, activando el deporte comunal y estudiantil, potenciando el alto rendimiento con miras a convertir a Venezuela en una potencia deportiva y con hábitos de vida saludable.

## SECTORES CONVOCADOS A LAS ASAMBLEAS

1. Líderes Deportivos comunales
2. Promotores Deportivos
3. Voceros de Deportes de los Circuitos Comunales
4. Atletas
5. Entrenadores
6. Dirigentes deportivos
7. Glorias deportivas
8. Trabajadores del sector deporte
9. Jueces y árbitros
10. Profesores de educación física
11. Liceos de Talento Deportivos.
12. Institutos Regionales y Municipales de Deporte
13. Activistas Físicos
14. Recreadores
15. Organizaciones del Poder Popular y Circuitos Comunales

1. Asociaciones deportivas
2. Federaciones Nacionales
3. Comité Olímpico
4. Comité Paralímpico.
5. Universidades
6. Investigadores del Deporte
7. Ministerios y organismos corresponsables
8. Centro Nacional de Ciencias Aplicadas al Deporte
9. Organizaciones del Poder Popular y Circuitos Comunales
10. Representantes de Deportes y Recreación de las instituciones públicas

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS, POLÍTICAS, PLANES, METAS E INDICADORES

2024 - 2036

**SUBSISTEMAS: COMUNAL, ESTUDIANTIL, ALTO RENDIMIENTO, PUEBLOS INDÍGENAS, FANB, LABORAL, PENITENCIARIO**

## MASIFICACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

- TERRITORIALIZACIÓN DEL DEPORTE EN LAS COMUNIDADES.
- CONSOLIDACIÓN DE LA PRÁCTICA MASIVA, SISTEMÁTICA Y PERMANENTE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
- CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS CIRCUITOS COMUNALES MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DE LOS JUEGOS COMUNALES.
- CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y UNIVERSITARIA PARA EL REIMPULSO DE LA RESERVA DEPORTIVA.

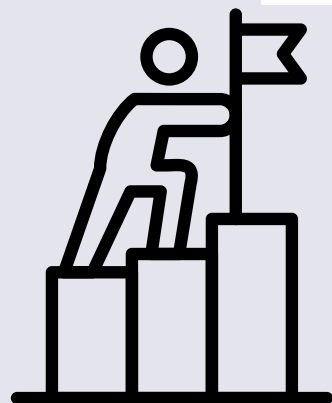
## FORMACIÓN Y CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICAS Y EL DEPORTE

- FORMACIÓN DE PROMOTORES DEPORTIVOS, ACTIVISTAS FÍSICOS Y RECREADORES.
- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS Y LOS ATLETAS Y ENTRENADORES.
- FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE ENTRENADORES, ÁRBITROS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS.
- FORMACIÓN EN PLANIFICACIÓN GERENCIA, ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- CONSOLIDAR LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR Y POTENCIAR EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.

## DEPORTE DE RENDIMIENTO

- RESERVA DEPORTIVA RUMBO A LA VENEZUELA COMPETITIVA.
- SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL E INTERNACIONAL: LOS SUBSISTEMAS Y LOS CICLOS OLÍMPICOS, PARALÍMPICOS, SORDOLÍMPICOS Y MUNDIALISTA.
- ATENCIÓN SOCIO INTEGRAL AL ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO, ENTRENADORES Y CONTRIBUCIÓN EN EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR DE LOS ATLETAS EN SITUACIÓN DE RETIRO Y LAS GLORIAS DEL DEPORTE NACIONAL.

**EJES TRANSVERSALES: INSTALACIONES DEPORTIVAS . FONDO NACIONAL DEL DEPORTE  
REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE E INDUSTRIA DEPORTIVA NACIONAL**



# FASES DEL PLAN



01

I Fase: 24 de Septiembre de 2024

**Lanzamiento del Plan de la Consulta Nacional del Deporte 2024-2036**

Lineamientos del Plan Nacional

Orden de Operaciones para el Despliegue Nacional  
**24 estados**  
**335 Municipios**  
**4.530 Circuitos Comunales**

Responsable: **Ministro del Poder Popular para el Deporte, Arnaldo Sánchez**

02

II Fase: 25 de Septiembre de 2024

**Despliegue nacional para la organización por estados de la Consulta Nacional del Deporte 2024-2036**

Directores Institutos Regionales y Municipales de Deporte

Viceministros del Deporte. Batallón Chávez, Bolívar y Martí

Convocatorias Asambleas Estadales, Municipales y por Circuitos Comunales.

Responsable: Viceministros y Batallón Bolívar Chávez y Martí

03

- **Del 26 septiembre al 01 de octubre:** Instalación a nivel de cada estado mas Caracas.
- **Del 30 al 06 de octubre:** Debates a nivel Municipal.
- **Del 14 al 22 de octubre:** Debates por Circuitos Comunales
- **08 de octubre:** debates sectores recreación y Paz y Vida
- **09 de octubre:** debates en Comité Olímpico, Comité Paralímpico y Federaciones.
- **10 al 11 de octubre:** debates Profesores Educación Física, investigadores, universidades, Directores UETD, Glorias Deportivas, Atletas, Entrenadores y deportes adaptados
- **10 de octubre:** Ministerios y Organismos corresponsables

Responsable: **Ministro del Poder Popular para el Deporte, Arnaldo Sánchez**

04

IV Fase: Del 11 al 21 de octubre de 2024

**Cierres de Despliegues y sistematización de la Consulta con plenarias a nivel estatal y en Caracas**

05

V Fase: 26 de octubre de 2024

**Encuentro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Recreación con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para la entrega del Plan Nacional del Deporte 2024 - 2036.**

**Juramentación de los Comité de Deportes, Actividad Física y Recreación Estadales, Municipales y por Circuitos Comunales: 4.889.**

# ORDEN DE OPERACIONES DE LA CONSULTA DEL PLAN NACIONAL DEL DEPORTE 2024 - 2036

<b>1</b>	<b>SELECCIÓN DE ESPACIO</b>	Locación con ambiente deportivo
<b>2</b>	<b>INSTALACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR</b>	Por estado, municipio y circuitos comunales
<b>3</b>	<b>CONVOCATORIA DE LOS ACTORES</b>	De acuerdo a la fecha de la consulta convocatoria de los actores a nivel nacional, estatal, municipal y circuitos comunales.
<b>4</b>	<b>INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	De acuerdo al siguiente programa:



## PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

1. Video del Presidente Nicolás Maduro y del Ministro del Deporte con la instrucción y la importancia de la Consulta. ( 5 min)
  2. Presentación de la agenda, objetivos y alcance de cada encuentro por parte del representante político. (15 min)
  3. Presentación metodología de trabajo
  4. Instalación de 3 Mesas de trabajo por Líneas Estratégicas de acuerdo a la convocatoria
    - Masificación y Territorialización del Deporte
    - Formación y Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte
    - Sistema Competitivo Nacional e Internacional.
1. Selección del moderador y relatores.
  2. Las mesas de trabajo tendrán una duración máxima de tres (3) horas, a su vez cada estado podrá crear mesas de trabajos adicionales para abordar realidades generalizadas según sus realidades, previa autorización del Equipo Organizador Estatal.
  3. Realización Plenaria con los resultados de las mesas de trabajo. (03:00 pm)
  4. Entrega del documento sistematizado al Comité Organizador.